

Quevedo, 5 de Abril del 2017

**Accionistas de la Compañía de TRANSPORTES PESADOS DE ECUADOR
ELSHADAI S A**

Estimados Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y como Comisario de la Compañía de TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR ELSHADAI S A ., les detallo el informe anual del Ejercicio económico 2016

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumplieron Resoluciones emitidas por las Juntas Generales y Universales de Accionistas.

- Cumplí con mis funciones gracias a la colaboración prestada por Administradores y Funcionarios de la compañía.

-La custodia de los Libros Contables y comprobantes de Ingresos - Egresos están d Acuerdo a las disposiciones Legales de la compañía, el Libro de Actas de las Juntas Generales y Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes De la compañía son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan la Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

**- Los Estados Financieros y Contables mejoran cada día según la revisión de los libros que me fueron facilitados por el Contador de la Compañía
Gracias al esfuerzo y colaboración de los todos los socios tuvimos una utilidad que aunque muy poca nos permite seguir adelante y para que este periodo 2016 nos superemos mejor.**

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de Compañía.

Atentamente


**Manuel Castro Alban
COMISARIO**